

MONTE PATRIA, 05 de Septiembre de 2016

 DECRETO N° ____10892____/

VISTOS :

D.F.L. N°1 - 19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de Mayo de 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile, D.F.L. N°1 - 3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal; el artículo (25° inc. Segundo o inc. Tercero) del D.F.L. N°1/96 de Educación; Ley Código del Trabajo, el Artículo 11° de la Resolución N°520 DE 1996 del Señor Contralor General de la República.

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldicio N° 14.498, de fecha 11 Diciembre de 2015, donde aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2014.
- Decreto Alcaldicio N° 12.220, de fecha 06 de Diciembre del 2012, en el cual establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **Juan Carlos Castillo Boilet**.
- Ord. Int. N° 019 en el cual solicita restitución de gastos.

DECRETO:

Autorízase Restitución de Gastos, a Don Luis Rivera Ángel, cédula de identidad [REDACTED], Encargado Área de Recursos Educativos del Departamento de Educación Municipal de Monte Patria, por la cantidad de \$9.200.- (nueve mil doscientos pesos), gastos incurridos en cometidos según detalle: Viaje a la ciudad de la Serena.

FECHA	RESTITUCIÓN	DETALLE	VALOR
16/08/2016	Salida desde Monte Patria a reunión de trabajo junto a Jefe DEM., por convocatoria del Sr. Secretario Municipal de Educación Región de Coquimbo, Don Pedro Esparza Olivares, por lanzamiento del Plan Regional del Sistema de Aseguramiento de la calidad 2016-2016, realizado en la Seremia de Educación de la ciudad de la Serena.	Boleta de Alimentación N° 061733	\$9.200
		Total	\$ 9.200

2. Impútese el gasto comisiones de servicio en el País, cuenta 2201001001003. A-G1.1.1

ANOTESE, COMUNIQUESE AL INTERESADO Y ARCHIVASE



Betty Bravo Rojas

 SECRETARIO MUNICIPAL

 MINISTRO DE FE



Miguel Cerda

 ALCALDE

 MONTE PATRIA